



Expte n°50839-2016

20 ABR 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Cecilia Stefania Lujan, integrante de la Agrupación Movimiento Humanista de esta Facultad, solicita el auspicio de esta Casa para la realización de la Charla "GENÉTICA: GENERALIDADES - GENÉTICA FORENSE", la que estará a cargo del Dr. Gustavo Adolfo PENACINO de la U.B.A y la Lic. en Genética Cecilia D'ARPINO de la U.Na.M; que se llevara a cabo el día 29/04/2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento estará organizado por la Agrupación Movimiento Humanista de esta Facultad, cuyo costo será de \$30;

Que siendo política de esta Facultad, apoyar toda manifestación destinada a una contribución, a la docencia y la investigación se estima pertinente prestar el auspicio solicitado;

Por ello, siendo necesario proveer de conformidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Prestar el Auspicio de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, para la charla de "GENÉTICA: GENERALIDADES-GENÉTICA FORENSE", organizado por la Agrupación Movimiento Humanista de esta Facultad, que se llevara a cabo el día 29/04/2016, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo PENACINO de la U.B.A y la Lic. en Genética Cecilia D'ARPINO de la U.Na.M.

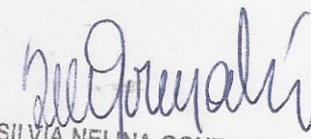
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. ARCHIVÉSE.-

RESOL. N°: 0299 2016

VR


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILVA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT